

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35524** *CONSTRUCCIONES RINCÓN DELGADO, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 60/11, dimanante de los Autos nº 571/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de D. Domingo Suárez Pérez, contra la ejecutada Construcciones Rincón Delgado, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 1/9/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.966,71 euros de principal, mas la cantidad de 890 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078656-1